

JUZGADO TERCERO FAMILIAR

PRIMER PARTIDO JUDICIAL

E D I C T O:

Cítese a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de declaración de ausencia de **CARLOS ARTURO SERRANO GARCÍA**, expediente 64/2022.

ZAPOPAN, JALISCO, 26 VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

ABOGADO MARINO ANTONIO FERNÁNDEZ ARANDA.

Para su publicación por tres ocasiones con un intervalo de siete días en su página oficial y alguno de los diarios "MILENIO" o el "INFORMADOR" o el "OCCIDENTAL" O "MURAL" de manera gratuita acorde a lo establecido por el artículo 17 de la Ley de Declaración de Ausencia del estado de Jalisco.

mslh*

